

Corte Puprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCIÓN Nº 37/2 /97

EXPEDIENTE Nº 10-29955/97

Buenos Aires, 2 de di ciembre de 1997.-

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Dr. Carlos Enrique Luft, relacionada con la asignación de una partida especial de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 430.-) para la adquisición de diez (10) sillas de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/6 obran tres presupuestos cotizando dicha provisión.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2.333/96, <u>SE RESUELVE:</u>

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 1 una partida especial, por el importe de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 430), para la provisión de referencia, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NICCEAS ALMILLO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION